

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

5415 *Resolución de 26 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *currículum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de febrero de 2023.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección General. Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo Pto.	Adsc. Admon.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	D.G. DE PESCA SOSTENIBLE										
	<i>Subdirección General de Caladero Nacional y Aguas de la Unión Europea</i>										
1	Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. (3673662)	29	22.799,14	N	AE	A1		Madrid		<p>Coordinación, supervisión y seguimiento actividad de equipos de las áreas de acción de la Subdirección General: caladero nacional Atlántico, caladero nacional Mediterráneo y aguas de la UE.</p> <p>Elaboración y supervisión de tramitación de normativa pesquera en el ámbito de actuaciones de la Subdirección General: caladero nacional Atlántico, Mediterráneo, aguas de la UE, obligación de desembarque.</p> <p>Supervisión, coordinación y seguimiento de los repartos de cuotas de flotas caladero nacional, aguas de la UE y asignación días esfuerzo arrastre Mediterráneo, así como de ajustes y revisiones anuales de los mismos.</p> <p>Elaboración y seguimiento de planes de pesca de flotas caladero nacional Atlántico, Mediterráneo y aguas de la UE.</p> <p>Seguimiento, coordinación y preparación de informes técnicos para la participación de España en negociaciones de la Unión Europea: reglamentos comunitarios, TAC y cuotas, Estados Costeros de NEAFC, así como seguimiento, coordinación y participación en reuniones de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (FAO).</p> <p>Desarrollo de directrices y actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las medidas encuadradas en la PCP: obligación de desembarque, medidas técnicas, protección de mamíferos marinos y otras especies vulnerables. Seguimiento y participación en grupos regionales de EE.MM. y coordinación y supervisión en la elaboración de recomendaciones conjuntas en el ámbito de actividad de la Subdirección.</p> <p>Elaboración de propuesta de posición española en los Consejos de Ministros UE y presentación de la misma en CIAUE y ante Consejeros en España de países de la UE.</p> <p>Elaboración informes técnicos y notas sobre actividad flotas de caladero nacional (CNW, Golfo de Cádiz, Canarias y Mediterráneo) y aguas de la UE.</p> <p>Coordinación, supervisión, seguimiento y elaboración de informes técnicos a recursos jurídicos y judiciales derivados de actuaciones en el ámbito de la Subdirección.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas para el puesto.</p> <p>Idiomas: Inglés nivel alto conversación y escrito. Francés nivel medio conversación y escrito.</p>

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección General. Puesto de trabajo	Nivel	Compto. especifico	Tipo Pto.	Adsc. Admon.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
	<i>Unidad de apoyo</i>										
2	Secretario/Secretaria de Director General. (5101885)	17	8.201,76	N	AE	C1/C2		Madrid		Redacción de documentos oficiales, registro y archivo. Localización, organización y tratamiento de correspondencia. Manejo de programas informáticos (tratamiento de textos, bases de datos, hojas de cálculo, correo electrónico, internet e intranet). Protocolo y Organización de Actos. Información al ciudadano y atención telefónica. +Gestión de la información y Transparencia.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas y bases de datos. Ingles nivel medio.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1 -28071-MADRID.